



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglas de Operación Interna, aplicables a las solicitudes de autorización de enajenación de bienes inmuebles de las Instituciones de Asistencia Privada
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2020-02-07
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2020-02-08
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Todas y cada una de las solicitudes que presenten las Instituciones de Asistencia Privada, relacionadas con la enajenación de bienes inmuebles de su propiedad, serán preparadas por la Dirección de Análisis y Supervisión, y contarán con la opinión de la Dirección de Programas Asistenciales y de la Dirección Jurídica, cada una en el ámbito de su competencia a fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones de esta Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/764d9cf0659cb35682484425440cada7.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1467-2024